





Banco Múltiple BDI, S. A.

Registro Nacional de Contribuyentes 1-01-04029-7 | Registro Mercantil 9118SD
Domicilio Social: avenida Sarasota número 27, Ensanche La Julia, Santo Domingo,
Distrito Nacional, República Dominicana


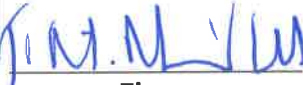


AGOA 001-2022

Nómina de accionistas concurrentes a la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **Banco Múltiple BDI, S. A.** celebrada en fecha **veintiuno (21) de marzo del año dos mil veintidós (2022).**







Accionistas / Generales	Firma/ Asistencia	Acciones y votos	Monto de Participación
1. Ávila Investment Holdings, Ltd., entidad comercial constituida de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-11724-1, Registro Mercantil número 30845SD y domicilio social accidental en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Juan Carlos Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0139964-0, de igual domicilio.	 Firma Asistencia presencial	5,824,105	582,410,500.00
2. Fomento Peninsular, S. R. L., entidad comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes número 1-01-06201-2, Registro Mercantil número 71642SD y domicilio social en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Juan Carlos Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0139964-0, de igual domicilio.	 Firma Asistencia presencial	1,787,886	178,788,600.00



[Handwritten notes and signatures in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right margin and various initials and marks at the bottom.]

<p>3. RD Costa Brava Limited, entidad comercial constituida de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-11616-4, Registro Mercantil número 30844SD y domicilio social accidental en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Juan Carlos Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0139964-0, de igual domicilio.</p>	<p> Firma Asistencia presencial</p>	<p>817,854</p>	<p>81,785,400.00</p>
<p>4. José Antonio Rodríguez Copello, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0073590-1, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	<p> Firma Asistencia remota</p>	<p>783,951</p>	<p>78,395,100.00</p>
<p>5. María Sonsoles Rodríguez Copello de Rodríguez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1015134-7, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	<p> Firma Asistencia remota</p>	<p>783,951</p>	<p>78,395,100.00</p>
<p>6. Margarita Eulalia Argentina Rodríguez Copello, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0139965-7, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	<p> Firma Asistencia remota</p>	<p>783,951</p>	<p>78,395,100.00</p>
<p>7. María Teresa Rodríguez Copello, norteamericana, mayor de edad, soltera, portadora del pasaporte de su nacionalidad número 564825196, domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica, debidamente representada por el señor Juan Carlos Rodríguez Copello,</p>		<p>783,951</p>	<p>78,395,100.00</p>









Handwritten notes and signatures on the right margin:






 DRR AN

<p>dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0139964-0, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	<p><i>Juan Carlos Rodríguez</i> Firma</p>	<p>Asistencia presencial 783,951</p>	<p>78,395,100.00</p>
<p>8. Juan José Gasso Pereyra, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0886305-1, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por la señora Montserrat Gasso Diez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0095482-5, de igual domicilio.</p>	<p><i>Montserrat Gasso Diez</i> Firma</p>	<p>Asistencia remota 615,333</p>	<p>61,533,300.00</p>
<p>9. Claude Abigail Gámez Montas, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0102365-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	<p><i>Claude Abigail Gámez Montas</i> Firma</p>	<p>Asistencia presencial 363,411</p>	<p>36,341,100.00</p>
<p>10. María Josefa Diez Méndez de Gasso, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0886226-9, debidamente representada por la señora Montserrat Gasso Diez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0095482-5, de igual domicilio.</p>	<p><i>Montserrat Gasso Diez</i> Firma</p>	<p>Asistencia remota 252,942</p>	<p>25,294,200.00</p>
<p>11. Milagros Teresa García-Calderón Portugal, peruana, mayor edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal número 001-1743383-9, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Juan Carlos Rodríguez</p>			



Juan Carlos Rodríguez
FR
CR
ADP

<p>15. Mencia Altagracia Collado Hernandez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0784373-2, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	 Firma Asistencia remota	46,905	4,690,500.00
<p>16. Javier Antonio Rodriguez, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1861158-1, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	 Firma Asistencia remota	34,580	3,458,000.00
<p>17. Andres Anselmo Rodriguez, estadounidense, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número 402-3479055-4, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	 Firma Asistencia remota	34,580	3,458,000.00
<p>18. Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1202253-8, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	 Firma Asistencia remota	20,422	2,042,200.00
<p>19. Juan Cristóbal Caro Gómez, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1021543-1, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	 Firma Asistencia remota	14,850	1,435,000.00
<p>20. Pedro E. Rodríguez Martínez, español, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número 001-12008949-5, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	 Firma Asistencia remota	10,228	1,022,800.00




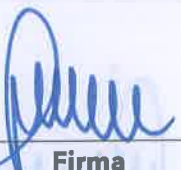




Handwritten notes and signatures on the right margin:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 FR

CP



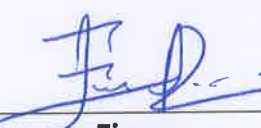
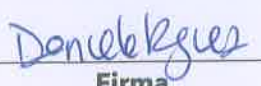
DEP

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

<p>21. Juan Carlos Rodríguez González, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1842439-9, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	 Firma Asistencia remota	9,874	987,400.00
<p>22. Tenedora Caro Gómez, S. R. L., entidad comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-01-67913-1 y domicilio social en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por el señor Juan Cristóbal Caro Gómez, dominicano, mayor de edad, cédula de identidad y electoral No. 001-1021543-1, de este mismo domicilio.</p>	 Firma Asistencia remota	 6,822	682,200.00
<p>23. Gia Marina Caro Gómez, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0087282-9, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Juan Cristóbal Caro Gómez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1021543-1, de igual domicilio.</p>	 Firma Asistencia remota	5,384	538,400.00
<p>24. José Antonio Caro Gómez, norteamericano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 001-1666892-6, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por el señor Juan Cristóbal Caro Gómez, dominicano, mayor de edad, portador de</p>	 Firma Asistencia remota	 5,384	538,400.00

107 6

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including "V", "see", "DRR", "AR", and "AP".

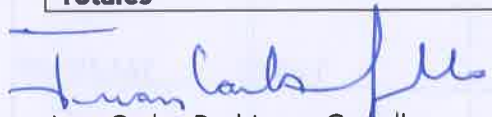
la cédula de identidad y electoral No. 001-1021543-1, de igual domicilio.			
25. Eloy Rodríguez Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1881444-1, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	 Firma	Asistencia remota	1,647 164,700.00
26. Daniela Rodríguez Rodríguez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2124643-8, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	 Firma	Asistencia remota	647 64,700.00
27. Felipe Rodríguez Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-0057906-4, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	 Firma	Asistencia remota	647 64,700.00
28. Diego Rodríguez Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-3361912-7, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por la señora Daniela Rodríguez Rodríguez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2124643-8, de igual domicilio.	 Firma	Asistencia remota	647 64,700.00



Handwritten signatures and initials:
 CR
 PR
 DR
 AN

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page:
 h
 BS
 ✓
 JJC
 7
 ✓
 ✓
 ✓

<p>29. Carlos Rodríguez Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-1043130-6, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.</p>	 Firma Asistencia remota	647	64,700.00
Totales		13,669,990	1,366,999,000.00


Juan Carlos Rodríguez Copello
Presidente
Visto Bueno


Ana Isabel Cáceres Matos
Secretaria
Certifico







Banco Múltiple BDI, S. A.

RNC: 1-01-04029-7 / RM: 9118SD

Domicilio Social Principal Av. Sarasota 27, Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.

Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **Banco Múltiple BDI, S. A.** celebrada en fecha **veintiuno (21) de marzo del dos mil veintidós (2022)**.

Acta número	AGOA 001-2022	Fecha	21 de marzo del 2022
Socios Presentes / Quorum			
Socios presentes	29	Quórum	92.62%
Capital Social			
Capital Autorizado	RD\$2,000,000,000.00	Capital Pagado	RD\$1,476,000,000.00
Convocatoria			
Fecha	4 de marzo del 2022	Publicada en	El Nuevo Diario
Horas de inicio y culminación			
Inicio	5:00 P.M.	Culminación	6:40 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día, mes, año y horas indicados en cabeza de acta, en la avenida Sarasota número 27, Ensanche la Julia, 1era. Planta, previa convocatoria cursada al efecto en la forma y plazos establecidos en los Estatutos Sociales del **Banco Múltiple BDI, S. A.** (en lo adelante la "Sociedad"), se han reunido los propietarios de acciones de la Sociedad.

De inmediato, los señores Juan Carlos Rodríguez Copello (presente físicamente) y Ana Cáceres Matos (presente de manera remota), en sus calidades de presidente y secretaria del Consejo de Administración, respectivamente, asumieron la presidencia y la secretaría de la presente asamblea.



Acto seguido, el presidente de la sesión reiteró a los asistentes que se han encontrado a disposición de los accionistas los documentos que se indican a continuación: **(a)** Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad; **(b)** Lista de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad; **(c)** Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración; **(d)** Estados Financieros de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); **(e)** Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros sobre Base Regulada e Información Complementaria al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021); **(f)** Informe del Comisario de Cuentas; **(g)** Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones sobre la idoneidad, experiencia, trayectoria y méritos de los candidatos a integrar el Consejo de Administración para el período dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticinco (2025); **(h)** Recomendación motivada del Consejo de Administración a los fines de que el Presidente Ejecutivo del Banco sea, a su vez, designado como Presidente del Consejo de Administración; **(i)** Informe sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema de Gestión de los Riesgos de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; **(j)** Informe sobre el cumplimiento de las normas de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; **(k)** Informe sobre la gestión integral de riesgos; **(l)** Informe Anual sobre Gobierno Corporativo; todos correspondientes al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil veintiuno (2021) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); **(m)** Informe indicado en el artículo 36 del Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil tres (2003) y sus modificaciones; **(n)** Proyectos de resoluciones a ser sometidos a votación; y, **(o)** Otros documentos pertinentes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'J', 'A', 'CR', 'A', 'DPR']

Los accionistas presentes o representados declararon que han tenido a su disposición los documentos previamente descritos, con suficiente tiempo y antelación, librando acta de la anterior circunstancia.

A continuación, el presidente de la sesión procedió a declarar iniciados los trabajos de la presente asamblea, a los fines de conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Decidir sobre la validez y regularidad de la sesión.
2. Conocer el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración y de los Estados Financieros de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), así como el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros sobre Base Regulada e Información Complementaria, relativos al período comprendido entre el **primero (1ero.) de enero** y el **treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)** (en lo adelante el "**Período**").
3. Conocer el informe del Comisario de Cuentas y otorgar, si hubiere lugar a ello, el descargo correspondiente.
4. Decidir sobre la gestión del Consejo de Administración y el balance de las cuentas del **Período** y otorgar descargo a los miembros del Consejo de Administración, si hubiere lugar a ello.
5. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del **Período**.
6. Conocer y decidir lo que fuere de lugar sobre: **(a)** el Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones sobre la Idoneidad, Elegibilidad, Experiencia, Trayectoria y Méritos de los candidatos a integrar el Consejo de Administración; **(b)** la recomendación motivada del Consejo de Administración a los fines de que el Presidente Ejecutivo del Banco sea, a su vez, designado como Presidente del Consejo de Administración; **(c)** la elección de los miembros del Consejo de Administración para el período **dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticinco (2025)**; y, **(d)** la autorización de comunicación a la Superintendencia de Bancos sobre la elección del Presidente Ejecutivo del Banco como presidente del Consejo de Administración, si hubiere lugar a ello.
7. Decidir sobre la elección del Comisario de Cuentas para el período de **dos (2) años** contado a partir de su designación.
8. Presentar y decidir lo que fuere de lugar con relación al Proyecto Basilea.
9. Presentar y conocer: **(i)** el Informe sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema de Gestión de los Riesgos de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; **(ii)** el Informe sobre la gestión integral de riesgos; y, **(iii)** el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo; todos correspondientes al **Período**.
10. Presentar y conocer el informe indicado en el artículo 36 del Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil tres (2003) y sus modificaciones.
11. Librar acta acerca de las acciones suscritas y pagadas y/o los traspasos de acciones comunicados y/o realizados, durante el **Período**.
12. Conocer y decidir sobre el presupuesto para el año corriente de la Sociedad sometido por el Consejo de Administración.

see

10²

JTC

V. M.

mejor

CA

AP

DRR

FR

13. Conocer y decidir lo que fuere de lugar sobre la firma de auditores externos.

14. Conocer cualquier otro asunto de la competencia de la asamblea.

Acto seguido, y visto que: **(i)** se encuentra reunido el quórum reglamentario; **(ii)** la convocatoria para la sesión fue realizada en cumplimiento de las disposiciones aplicables; y, **(iii)** los socios asistentes declararon haber tenido a su disposición, en tiempo hábil y oportuno, los documentos e informaciones a ser conocidos y presentados en esta asamblea, el presidente de la reunión informó a los asistentes que procedía conocer el primer punto del orden del día, relativo a la declaratoria de regularidad de la presente asamblea.

El presidente de la sesión informó a los asistentes que en esta ocasión se dio la oportunidad a los socios de que pudieran concurrir y expresar su voto de manera física o remota de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Una vez expresada la aprobación del tema en cuestión por parte de los asistentes fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

PRIMERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A. DECLARA** la regularidad de la presente sesión.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Acto seguido, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto del orden del día, relativo al conocimiento del Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, los Estados Financieros de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) y el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros sobre Base Regulada e Información Complementaria al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

El presidente procedió a dar lectura al Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad, presentando, además: **(i)** los Estados Financieros de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); y, **(ii)** el Informe de los Auditores Independientes (PwC República Dominicana) sobre los Estados Financieros sobre Base Regulada e Información Complementaria al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Una vez culminada la presentación realizada por el presidente, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

SEGUNDA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, válida y regularmente constituida, **DECLARA** conocer y aprobar: **(i)** el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración para el período que culmina el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021); **(i)** los Estados Financieros de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); y, **(ii)** el Informe de los Auditores Independientes (PwC República Dominicana) sobre los Estados Financieros sobre Base Regulada e Información Complementaria al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto del orden del día, relativo a: **(i)** el conocimiento del informe del Comisario de Cuentas relativo al ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); y, **(ii)** otorgar el descargo al Comisario si hubiere lugar a ello.

A los fines de presentar el informe en cuestión, el presidente de la sesión concedió el uso de la palabra al señor Dagoberto Cabrera, en su condición de Comisario de Cuentas de la Sociedad.

Una vez culminada la presentación del Informe del Comisario de Cuentas, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al informe presentado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el particular, fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

TERCERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, válida y regularmente constituida: **(i) DECLARA** conocer y aprobar el Informe del Comisario de Cuentas correspondiente al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil veintiuno (2021) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); y, **(ii) OTORGA** descargo al Comisario de Cuentas por sus funciones y labores durante el período.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

El presidente de la sesión indicó a los asistentes que, una vez presentados los informes y documentos señalados en las resoluciones anteriores, procedía que esta asamblea decidiese si había lugar a: **(i)** aprobar la gestión del Consejo de Administración por sus actuaciones durante el período en cuestión; y, **(ii)** otorgar descargo al Consejo de Administración por sus funciones durante el período.

En virtud de lo anterior, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían objeciones o comentarios que externar con relación al tema sometido de decisión, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para estos fines, fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

CUARTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, válida y regularmente constituida:

1. APRUEBA la gestión anual del Consejo de Administración para el período comprendido entre el primero (1ero) de enero del año dos mil veintiuno (2021) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); y,

2. OTORGA descargo a los miembros del Consejo de Administración por las gestiones y actuaciones durante el período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil veintiuno (2021) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al conocimiento de los resultados del ejercicio y disponer lo relativo al destino de las utilidades.

El presidente de la sesión presentó a los asistentes los resultados del ejercicio, tal y como se desprende de los estados financieros, indicando a los asistentes que procedía, consecuentemente, luego de conocidos los resultados del ejercicio, disponer lo relativo al destino de las utilidades, presentando a los asistentes la propuesta realizada por el Consejo de Administración sobre el destino a dar a las utilidades del período.

Acto seguido, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación a los resultados presentados y/o con relación al destino propuesto para las utilidades, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para estos fines, fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

QUINTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, válida y regularmente constituida, **DECIDE:**

- 1. TRANSFERIR** a resultados acumulados de ejercicios anteriores los beneficios netos obtenidos durante el periodo fiscal dos mil veintiuno (2021), ascendentes a la suma de **trescientos dos millones treinta y siete mil doscientos setenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$302,037,270.00)**;
- 2. DECLARAR** dividendos por la suma de **trescientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$300,000,000.00)**; equivalentes a veinte pesos dominicanos con 32/100 (RD\$20.32) por cada acción suscrita y pagada;
- 3. CAPITALIZAR** o reinvertir el cincuenta por ciento (50.00%) de los dividendos declarados previamente descritos, ascendentes a la suma de **ciento cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$150,000,000.00)**, equivalentes a diez pesos dominicanos con 16/100 (RD\$10.16) por cada acción suscrita y pagada; y, como consecuencia de dicha capitalización o reinversión, emitir las acciones que correspondan a cada uno de los accionistas de la Sociedad, conforme su participación en el Capital Social, en la forma que se indica en la parte final de esta resolución;
- 4. DISTRIBUIR** en numerario entre los accionistas el cincuenta por ciento (50.00%) de los dividendos declarados previamente descritos, conforme sus respectivas participaciones en el Capital Social Suscrito y Pagado, ascendentes a la suma de **ciento cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$150,000,000.00)**, equivalentes a diez pesos dominicanos con 16/100 (RD\$10.16) por cada acción suscrita y pagada;
- 5. TRANSFERIR** el valor excedente de resultados acumulados de ejercicios anteriores no declarados como dividendos (ascendentes a la suma de **dos millones treinta y siete mil doscientos setenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,037,270.00)**) a reservas voluntarias distribuibles, las cuales, sumadas al balance actual existente en dicha cuenta (ascendente a **quinientos setenta y**



33	Daniela Rodríguez Rodríguez	66
34	Felipe Rodríguez Rodríguez	66
35	Diego Rodríguez Rodríguez	66
36	Carlos Rodríguez Rodríguez	66
37	Pedro José Rodríguez González	47
38	María Victoria Rodríguez González	47
39	José Antonio Rodríguez González	47
Total nuevas acciones a emitir		1,500,000

7. **LIBRAR ACTA** de que, una vez emitidas las acciones previamente descritas, el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad quedará aumentado a la suma de **mil seiscientos veintiséis millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,626,000,000.00)** distribuido en la forma que se describe a continuación:

Accionistas		Nueva cantidad de acciones por accionista	Nuevo monto de inversión por accionista
1	Avila Investment Holdings, Ltd.	6,415,986	641,598,600.00
2	Fomento Peninsular, S.R. L.	1,969,582	196,958,200.00
3	RD Costa Brava, Ltd.	900,969	90,096,900.00
4	María Sonsoles Rodríguez Copello	863,621	86,362,100.00
5	José Antonio Rodríguez Copello	863,621	86,362,100.00
6	Margarita Eulalia Rodríguez Copello	863,621	86,362,100.00
7	María Teresa Rodríguez Copello	863,621	86,362,100.00
8	Juan José Gasso Pereyra	677,867	67,786,700.00
9	Chantaco, Ltd.	475,446	47,544,600.00
10	Claude Abigail Gamez Montas	400,152	40,015,200.00
11	María Josefa Diez Méndez	278,647	27,864,700.00
12	Investment Latin America Corp.	229,869	22,986,900.00
13	Milagros García-Calderón Portugal	261,597	26,159,700.00
14	Bandirma Ventures, Ltd.	239,422	23,942,200.00
15	Fundación La Malvarosa, Inc.	196,410	19,641,000.00
16	Tenencia, Inc.	188,989	18,898,900.00
17	Bingene Salazar Rementeria	102,976	10,297,600.00
18	Miren Amaya Salazar Rementeria	102,975	10,297,500.00
19	Juan Carlos Rodríguez Copello	69,520	6,952,000.00
20	David Case y Cynthia Case	68,234	6,823,400.00
21	Mencia Altagracia Collado Hernández	51,555	5,155,500.00



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, particularly around the table and at the bottom. Some initials include 'FR', 'CR', 'A', and 'DPP'.

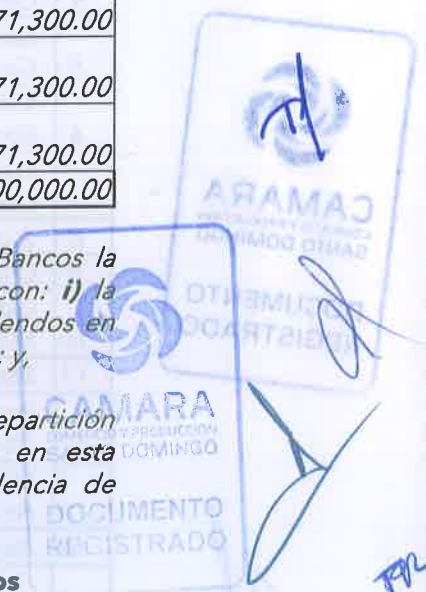
22	Javier Antonio Rodríguez	38,094	3,809,400.00
23	Andres Anselmo Rodríguez	38,094	3,809,400.00
24	Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea	22,458	2,245,800.00
25	Juan Cristóbal Caro Gómez	15,808	1,580,800.00
26	Alexia Feris Ferrus	12,459	1,245,900.00
27	Pedro E. Rodríguez Martínez	11,267	1,126,700.00
28	Juan Carlos Rodríguez González	10,745	1,074,500.00
29	Tenedora Caro Gómez, S. R. L.	7,515	751,500.00
30	José Antonio Caro Gómez	5,931	593,100.00
31	Gia Marina Caro Gómez	5,931	593,100.00
32	Eloy Rodríguez Rodríguez	1,775	177,500.00
33	Pedro Jose Rodríguez González	797	79,700.00
34	Maria Victoria Rodríguez Gonzalez	797	79,700.00
35	José Antonio Rodríguez González	797	79,700.00
36	Daniela Rodríguez Rodríguez	713	71,300.00
37	Felipe Rodríguez Rodríguez	713	71,300.00
38	Diego Rodríguez Rodríguez	713	71,300.00
39	Carlos Rodríguez Rodríguez	713	71,300.00
Totales		16,260,000	1,626,000,000.00

8. INSTRUIR que sea solicitada a la Superintendencia de Bancos la correspondiente no objeción a los fines de proceder con: **i)** la emisión de nuevas acciones; y, **ii)** la repartición de dividendos en numerario; conforme ha sido aprobado en esta resolución; y,

9. SUPEDITAR: **(i)** la emisión de nuevas acciones; y, **(ii)** la repartición de dividendos en numerario; en la forma aprobada en esta resolución, a la previa no objeción de la Superintendencia de Bancos.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos

A continuación, el presidente de la sesión dio paso al siguiente punto de la agenda, a los fines de conocer y decidir lo que fuere de lugar con relación a: **(i)** el Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones sobre la Idoneidad, Elegibilidad, Experiencia, Trayectoria y Méritos de los candidatos a integrar el Consejo de Administración; **(ii)** la recomendación motivada del Consejo de Administración a los fines de que el Presidente Ejecutivo del Banco sea, a su vez, designado como Presidente del Consejo de Administración; **(iii)** la elección de los miembros del Consejo de Administración para el período **dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticinco (2025)**; y, **(iv)** la autorización de comunicación a la Superintendencia de Bancos sobre la elección del Presidente Ejecutivo del Banco como presidente del Consejo de Administración, si hubiere lugar a ello.



Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the number '8' and various initials like 'AA', 'see', and 'CR'.

El presidente de la sesión informó a los asistentes que, luego de leídos y discutidos: **(i)** el Informe sobre la Idoneidad, Elegibilidad, Experiencia, Trayectoria y Méritos de los Candidatos a Integrar el Consejo de Administración para el período dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticinco (2025), rendido por el Comité de Nombramiento y Remuneraciones; y, **(ii)** la Recomendación Motivada presentada por el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 12 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno, con la finalidad de proponer que el Presidente Ejecutivo del Banco, señor Juan Carlos Rodríguez Copello fuese, a su vez, nombrado como Presidente del Consejo de Administración; ha lugar que esta asamblea proceda a decidir sobre la designación de lugar.

Acto seguido, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían comentarios o intervenciones con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para estos fines, fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

SEXTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, valida y regularmente constituida:

- 1. LIBRA ACTA** del conocimiento y aprobación de la recomendación motivada aprobada por el Consejo de Administración en sesión de fecha veintidós (22) de febrero del dos mil veintidós (2022), de conformidad con: **(i)** el párrafo del artículo 12 del Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha cinco (5) de febrero del dos mil quince (2015); y, **(ii)** el Reglamento Interno de la Sociedad; relativa a la propuesta de que el Presidente Ejecutivo del Banco sea, a su vez, designado como presidente del Consejo de Administración.
- 2. Previo conocimiento del informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y la Recomendación Motivada del Consejo de Administración, ELIGE** a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para el período **dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticinco (2025)**:

Miembro	Posición	Categoría
Juan Carlos Rodríguez Copello	Presidente	Interno - Ejecutivo
Gregorio Grau Pujadas	Vicepresidente	Externo No Independiente
Ana Isabel Cáceres Matos	Secretaria	Externo Independiente
Claude Abigail Gámez Montas	Miembro	Externo Independiente
Juan Carlos Pérez Gonzalez	Miembro	Externo Independiente
Montserrat Gasso Diez	Miembro	Externo No Independiente
César Emilio Rodríguez Jimenez	Miembro	Externo No Independiente
Roberto Leonel Rodríguez Estrella	Miembro	Externo Independiente

- 3. INSTRUYE** que sea comunicado de manera inmediata a la Superintendencia de Bancos la elección del Presidente Ejecutivo del Banco como presidente del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 12 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.



Notas: 1) El señor Juan Carlos Rodríguez Copello se abstuvo de participar y votar en el tema indicado en los numerales 1 y 3 de esta resolución; y, 2) Las personas seleccionadas como miembros del Consejo de Administración, presentes en la sesión, declararon aceptar el nombramiento efectuado y las funciones encomendadas.

A continuación, el presidente de la sesión dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo a la elección del Comisario de Cuentas para el período de dos (2) años contado a partir de su designación.

El presidente de la sesión informó a los asistentes que, de conformidad con la normativa vigente, el Comisario de Cuentas debe ser designado para desempeñar sus funciones durante dos (2) períodos por lo que, habiéndose designado el Comisario de Cuentas en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año dos mil veinte (2020), procede que esta Asamblea General Ordinaria Anual realice una nueva designación del funcionario en cuestión.

Luego de presentado el listado de candidatos, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían comentarios o intervenciones con relación a este tema, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para estos fines, fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

SEPTIMA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, válida y regularmente constituida, **DESIGNA** al señor Dagoberto Cabrera como Comisario de Cuentas de la Sociedad, para el período de dos (2) ejercicios sociales a partir de la presente Asamblea, y hasta la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que habrá de reunirse en el año dos mil veinticuatro (2024).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto del orden del día, relativo al Proyecto Basilea.

El presidente de la asamblea informo a los asistentes sobre el estatus a la fecha del Proyecto Basilea, dando los detalles de los avances alcanzados a la fecha. Asimismo, informó a los presentes que: **(i)** ya han sido consensuados todos los aspectos de la negociación y operación final a ser materializada; **(ii)** en fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), previa aprobación del Consejo de Administración, fue suscrita la correspondiente Carta de Intención con relación a la negociación; **(iii)** se ha ido avanzando de manera satisfactoria con la debida diligencia previa al cierre definitivo del acuerdo de inversión; **(iv)** en fecha quince (15) de febrero del dos mil veintidós (2022) se produjo una visita a las autoridades monetarias y financieras (Superintendencia de Bancos y Banco Central de la República Dominicana) a los fines de informar a dichas autoridades sobre el Proyecto; y, **(v)** los próximos pasos serían: a) concluir el proceso de debida diligencia; b) proceder con la firma del acuerdo final de inversión y de toda la documentación accesorio; y, c) dar cumplimiento a las formalidades normativas de lugar; por lo que, en consecuencia, se presenta el tema al conocimiento de esta asamblea a los fines de decidir lo que fuere de lugar.

Una vez culminada la presentación del punto anteriormente tratado, el presidente de la sesión puso el uso de la palabra a la disposición de los asistentes por si tenían intervenciones sobre el tema en cuestión, no habiendo ninguno de los asistentes solicitado el uso de la palabra para esos fines, por lo que, acto seguido, fue presentada y adoptada la siguiente resolución:

OCTAVA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, válida y regularmente constituida:

1. **LIBRA ACTA** de la presentación y conocimiento del estatus del Proyecto Basilea y los avances y negociaciones cursadas a la fecha con relación al Proyecto en cuestión;
2. **OTORGA** formal aprobación, visto bueno y aquiescencia a las negociaciones y diligencias realizadas hasta la fecha con cargo al Proyecto Basilea;
3. **RATIFICA** y otorga su visto bueno a la Carta de Intención suscrita por la Sociedad en fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021);
4. **AUTORIZA:** (i) concluir el proceso de debida diligencia que se encuentra en curso; y, (ii) proceder con la firma del acuerdo final de inversión y de toda la documentación accesoria y/o necesaria para completar y/o materializar la concreción del Proyecto;
5. **DESIGNA** al señor **Juan Carlos Rodríguez Copello** a los fines de representar a esta Entidad en la suscripción del acuerdo final de inversión y de toda la documentación accesoria y/o necesaria para completar y/o materializar la concreción del Proyecto; y,
6. **INSTRUYE** que sean cumplidas las formalidades normativas de lugar en ocasión de la inversión a ser recibida.



Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la sesión dio paso al siguiente punto de la agenda, a los fines de conocer y decidir lo que fuere de lugar con relación a: (i) el Informe sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema de Gestión de los Riesgos de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; (ii) el Informe sobre la gestión integral de riesgos; y, (iii) el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo; todos correspondientes al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil veintiuno (2021) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Sobre el particular, el presidente de la sesión informo a los presentes que, en cumplimiento de la normativa vigente, se presentan a esta asamblea: (i) el Informe sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema de Gestión de los Riesgos de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; y, (ii) el Informe sobre la gestión integral de riesgos. Acto seguido, el presidente de la sesión presentó a los asistentes los aspectos más relevantes contenidos en los Informes previamente citados, los cuales fueron presentado al Consejo de Administración en su sesión de fecha **veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022)**, contenida en el acta número **CDA 002-2022**.

De igual forma, el presidente de la sesión informó a los asistentes que, continuando con el proceso de fortalecimiento de la cultura de gobernabilidad corporativa implementado por la Sociedad, por cuarto año consecutivo se procede a la presentación del informe anual sobre gobernabilidad corporativa, en el que se detallan los aspectos más sobresalientes de la Entidad relacionados con la gobernanza el cual fue presentado al Consejo de Administración en su sesión de fecha **veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022)**, contenida en el acta número **CDA 002-2022**.

Una vez culminada la presentación de los Informes previamente citados, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían observaciones o comentarios con relación a los informes en cuestión, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para estos fines, fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

NOVENA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, válida y regularmente constituida **LIBRA ACTA** del conocimiento y aprobación de: **(i)** el Informe sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema de Gestión de los Riesgos de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; **(ii)** el Informe sobre la gestión integral de riesgos; y, **(iii)** el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo; todos correspondientes al período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil veintiuno (2021) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al Informe indicado en el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil tres (2003) y sus modificaciones.

Sobre el particular el presidente de la sesión informó a los asistentes que el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones dispone que: *"El Consejo de Administración de la entidad es responsable de informar a la asamblea general de accionistas o asociados, en la sesión más próxima, las sanciones que la Superintendencia y el Banco Central impongan a la misma, a quienes participen o ejerzan cargos de administración o dirección en la entidad correspondiente; por la comisión de infracciones, dejando constancia de dicha comunicación en el Acta correspondiente a la referida sesión, la cual deberá ser remitida al Organismo Competente dentro de los siete (7) días hábiles siguientes"*.

Una vez culminada la presentación del Informe en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían comentarios u observaciones con relación al informe en cuestión, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para estos fines, fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

DECIMA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, válida y regularmente constituida:

- 1. LIBRA ACTA** del conocimiento y aprobación del Informe de Sanciones para el año dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo indicado en el artículo treinta y seis (36) del Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil tres (2003) y sus modificaciones; contenido de las sanciones impuestas a la Entidad por las autoridades monetarias y financieras, durante el período comprendido entre el primero (1ero.) de enero del año dos mil veintiuno (2021) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); y,



2. INSTRUYE el envío al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de la evidencia de la presentación del informe previamente citado a la presente asamblea.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al libramiento de acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado de la Sociedad y/o traspasos de acciones producidos y/o notificados, desde la última Asamblea General Ordinaria Anual hasta la fecha de esta asamblea.

El presidente de la sesión informó a los asistentes que en la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se autorizó la reinversión/capitalización de la suma de **ciento cinco millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$105,000,000.00)**, con cargo a los dividendos declarados, en virtud de lo cual fueron emitidas **un millón cincuenta mil (1,050,000) nuevas acciones**, a favor de los accionistas de la Sociedad, según su participación en el Capital Social.

Asimismo, informo el presidente de la asamblea, que durante el año dos mil veintiuno (2021) se realizaron los traspasos o cesiones de acciones de las que componen el Capital Suscrito y Pagado que se indican a continuación:

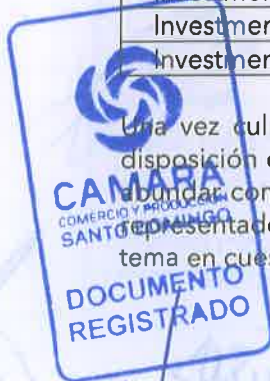
Cedente	Cesionario	Acciones cedidas
Investment Latin America, Corp.	Bingene Salazar Rementeria	4,910
Investment Latin America, Corp.	Miren Amaya Salazar Rementeria	4,910
Investment Latin America, Corp.	Milagros Teresa García-Calderón Portugal	4,910
Investment Latin America, Corp.	Claude Abigail Gámez Montas	4,910
Investment Latin America, Corp.	Juan Carlos Rodríguez González	3,400
Investment Latin America, Corp.	Mencía Altagracia Collado Hernández	3,003
Investment Latin America, Corp.	Carlos Alberto del Giudice Goicoechea	1,000
Investment Latin America, Corp.	Eloy Rodríguez Rodríguez	1,000
Investment Latin America, Corp.	María Victoria Rodríguez González	750
Investment Latin America, Corp.	Pedro José Rodríguez González	750
Investment Latin America, Corp.	José Antonio Rodríguez González	750

Una vez culminada la presentación del tema en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abordar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

DECIMO PRIMERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, valida y regularmente constituida, **LIBRA ACTA** de que:

1. Por efecto de la reinversión de la suma de **ciento cinco millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$105,000,000.00)**, con cargo a los dividendos declarados, aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha **veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)**, fueron emitidas **un millón cincuenta mil (1,050,000) nuevas acciones**, con un valor nominal de **cien pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100.00)**, cada una, a favor de los accionistas de la Sociedad, según su



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'TR' and 'RR'.

participación en el Capital Social, conforme se indica a continuación:

Accionistas		Acciones emitidas por reinversión
1	Avila Investment Holdings, Ltd.	414,316
2	Fomento Peninsular, S.R. L.	127,187
3	RD Costa Brava, Ltd.	58,181
4	María Sonsoles Rodríguez Copello	55,769
5	José Antonio Rodríguez Copello	55,769
6	Margarita Eulalia Rodríguez Copello	55,769
7	María Teresa Rodríguez Copello	55,769
8	Juan José Gasso Pereyra	43,774
9	Chantaco, Ltd.	30,702
10	Claude Abigail Gamez Montas	25,503
11	María Josefa Diez Méndez	17,994
12	Investment Latin America Corp.	16,917
13	Milagros García-Calderón Portugal	16,556
14	Bandirma Ventures, Ltd.	15,461
15	Fundación La Malvarosa, Inc	12,683
16	Tenencia, Inc.	12,204
17	Bingene Salazar Rementeria	6,314
18	Miren Amaya Salazar Rementeria	6,314
19	Juan Carlos Rodríguez Copello	4,489
20	David Case y Cynthia Case	4,406
21	Mencia Altagracia Collado Hernández	3,123
22	Javier Antonio Rodríguez	2,460
23	Andrés Anselmo Rodríguez	2,460
24	Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea	1,382
25	Juan Cristóbal Caro Gómez	1,021
26	Alexia Feris Ferrus	806
27	Pedro E. Rodríguez Martínez	728
28	Tenedora Caro Gómez, S.R.L.	485
29	Juan Carlos Rodríguez González	461
30	José Antonio Caro Gómez	383
31	Gia Marina Caro Gómez	383
32	Eloy Rodríguez Rodríguez	46
33	Daniela Rodríguez Rodríguez	46
34	Felipe Rodríguez Rodríguez	46
35	Diego Rodríguez Rodríguez	46
36	Carlos Rodríguez Rodríguez	46
Total		1,050,000

2. Desde la última Asamblea General Ordinaria Anual hasta la fecha fueron informados y sometidos a esta Sociedad para fines de registro e inscripción, los siguientes traspasos de acciones:

Cedente	Cesionario	Acciones cedidas
Investment Latin America, Corp.	Bingene Salazar Rementeria	4,910
Investment Latin America, Corp.	Miren Amaya Salazar Rementeria	4,910

CAMARA COMERCIAL Y INDUSTRIAL SANTO DOMINGO
DOCUMENTO REGISTRADO

Handwritten signatures and initials: M, J, L, DRR, AL, etc.

Investment Latin America, Corp.	Milagros Teresa García-Calderón Portugal	4,910
Investment Latin America, Corp.	Claude Abigail Gámez Montas	4,910
Investment Latin America, Corp.	Juan Carlos Rodríguez González	3,400
Investment Latin America, Corp.	Mencía Altagracia Collado Hernández	3,003
Investment Latin America, Corp.	Carlos Alberto del Giudice Goicoechea	1,000
Investment Latin America, Corp.	Eloy Rodríguez Rodríguez	1,000
Investment Latin America, Corp.	María Victoria Rodríguez González	750
Investment Latin America, Corp.	Pedro José Rodríguez González	750
Investment Latin America, Corp.	José Antonio Rodríguez González	750

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al conocimiento y aprobación del presupuesto para el año corriente sometido por el Consejo de Administración, en el que se definen los objetivos anuales de la Sociedad.

Sobre el particular, el presidente de la sesión indicó a los asistentes que el Consejo de Administración, mediante su sesión **CDA 012 B-2021** de fecha **veinte (20) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)**, aprobó, de manera preliminar, el presupuesto para el año dos mil veintidós (2022) y que, en ese sentido, se sometía a esta Asamblea General Ordinaria Anual para los fines de lugar.

Una vez culminada la presentación del tema en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación al tema tratado, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones sobre el tema en cuestión, fue sometida a votación y adoptada la siguiente resolución:

DECIMO SEGUNDA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, válida y regularmente constituida:

- LIBRA ACTA** del conocimiento y aprobación del presupuesto para el año dos mil veintidós (2022), sometido por el Consejo de Administración, donde se definen los objetivos anuales de la Sociedad; y,
- INSTRUYE Y OTORGA PODER** al Consejo de Administración a los fines de revisar el presupuesto en cuestión y hacer los ajustes y modificaciones de lugar en ocasión de los cambios que se han experimentado en el panorama nacional e internacional con posterioridad a la fecha en que el citado presupuesto fue conocido en el Consejo de Administración.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.



Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo a la firma de Auditores Externos.

El presidente de la asamblea informo a los asistentes que: **(i)** la Asamblea General de Accionistas de la Entidad, en su sesión **AGOA 001-2021**, celebrada en fecha **veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)**, instruyó al Consejo de Administración para realizar, conforme la normativa vigente, la contratación de la firma de auditores externos que habría de auditar los estados financieros de la Entidad; **(ii)** el Comité de Auditoría, en su sesión **CA 003-2021** de fecha **nueve (9) de junio del año dos mil veintiuno (2021)**, previa realización del concurso previsto en la normativa vigente, recomendó al Consejo de Administración la contratación de la firma de auditores externos PwC Dominicana para la auditoría de los Estados Financieros de la Entidad; **(iii)** el Consejo de Administración, en su sesión **CDA 006-2021**, celebrada en fecha **veintiocho (28) de junio del año dos mil veintiuno (2021)**, designó la firma de auditores externos PwC Dominicana para la auditoría de los Estados Financieros de la Entidad para los períodos dos mil veintiuno (2021) al dos mil veintitrés (2023); y, **(iv)** que se presenta el tema a esta asamblea para el caso de que tenga algo que decidir con relación a la designación de la firma de auditores externos realizada por este Consejo de Administración en su sesión **CDA 006-2021** previamente indicada.

Una vez culminada la presentación del punto anteriormente tratado, el presidente de la sesión puso el uso de la palabra a la disposición de los asistentes por si tenían intervenciones sobre el tema en cuestión, no habiendo ninguno de los asistentes solicitado el uso de la palabra para esos fines, por lo que, acto seguido, fue presentada y adoptada la siguiente resolución:

DECIMO TERCERA RESOLUCION

*La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, valida y regularmente constituida, **RATIFICA** la designación de la firma de auditores externos PwC Dominicana para la auditoría de los Estados Financieros de la Entidad para los períodos dos mil veintiuno (2021) al dos mil veintitrés (2023).*

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el presidente de la asamblea dio paso al siguiente punto de la agenda, relativo al conocimiento de cualquier otro tema de la competencia de esta asamblea.

En esta parte de la sesión, el presidente de la reunión informó a los asistentes que se sometían a la consideración y decisión de la asamblea los siguientes puntos: **(i)** conocer y decidir con relación a la Certificación sobre la efectividad del control interno relativa a la información financiera de la Sociedad, cuya emisión fuere aprobada por el Consejo de Administración en su sesión **CDA 002-2022** de fecha **veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022)**; **(ii)** conocer y decidir con relación a la Certificación Emitida por el Consejo de Administración del **Banco Múltiple BDI, S. A.**, de conformidad con las disposiciones del artículo diecisiete (17) del Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado mediante la tercera resolución de la Junta Monetaria de fecha dieciséis (16) de marzo del dos mil diecisiete (2017); y, **(iii)** decidir sobre la designación del señor Pedro José Nieto como Asesor del Consejo de Administración para el período dos mil veintidós (2022) – dos mil veintitrés (2023).

Sobre el primer tema libre, relativo a la Certificación sobre la efectividad del control interno con relación a la información financiera de la Sociedad, cuya emisión fuere aprobada por el Consejo de Administración, el presidente de la sesión informó a los asistentes que el Consejo de Administración, como responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre la información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros a auditar y publicar, en su sesión **CDA 002-2022** de fecha **veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022)**, autorizó la emisión de la Certificación sobre la efectividad del control interno



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. Some are clearly legible, such as 'ALU' and 'DER'. There are also some scribbles and initials that are less distinct.

sobre la información financiera de la Sociedad, la cual se presenta a esta asamblea para los fines de lugar.

Sobre el segundo tema, el presidente de la Asamblea informo a los presentes que, de conformidad con el artículo diecisiete (17) del Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado mediante la tercera resolución de la Junta Monetaria de fecha dieciséis (16) de marzo del dos mil diecisiete (2017), el Consejo de Administración, en su sesión **CDA 002-2022** de fecha **veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022)**, autorizo la emisión de la certificación en cuestión, lo cual se presenta a esta Asamblea para los fines de lugar.

Sobre el tercer tema, el presidente de la sesión informó a los asistentes que se presenta a esta asamblea para fines de decisión, la propuesta de nombrar al señor Pedro José Nieto como Asesor del Consejo de Administración para el período dos mil veintidós (2022) - dos mil veintitrés (2023).

Una vez culminada la presentación de los temas en cuestión, el presidente de la sesión puso a disposición de los asistentes el uso de la palabra por si tenían cuestionamientos o aspectos que abundar con relación a los temas tratados, y, en vista de que ninguno de los accionistas presentes o representados solicitó el uso de la palabra para realizar comentarios o intervenciones, fueron sometidas a votación y adoptadas, sucesivamente, las siguientes resoluciones:

DECIMO CUARTA RESOLUCION

*La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., válida y regularmente reunida, LIBRA ACTA del conocimiento y aprobación de la Certificación relativa a la efectividad del control interno sobre la información financiera de la Sociedad, conocida y autorizada mediante la sesión **CDA 002-2022** de fecha **veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022)**.*

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

DECIMO QUINTA RESOLUCION

*La Asamblea General Ordinaria Anual del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A., válida y regularmente reunida, LIBRA ACTA del conocimiento y aprobación de la Certificación emitida por el Consejo de Administración, en su sesión **CDA 002-2022** de fecha **veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022)**, de conformidad con las disposiciones del artículo diecisiete (17) del Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha dieciséis (16) de marzo del dos mil diecisiete (2017), en virtud de la cual se declara y certifica: (a) que la Sociedad cuenta con una gestión integral de riesgos acorde a los criterios y requerimientos mínimos establecidos en el citado Reglamento; y, (b) que es del conocimiento del Consejo de Administración la información proporcionada por la Alta Gerencia, los informes de los Comités de Auditoría, de Gestión Integral de Riesgos y de las evaluaciones externas del proceso de gestión integral de riesgos, así como de que las medidas correctivas que se hayan tomado consten en las actas correspondientes.*

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials CR]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

DECIMO SEXTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual del **BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.**, válida y regularmente reunida, **DESIGNA** al señor Pedro José Nieto como Asesor del Consejo de Administración para el período dos mil veintidós (2022) - dos mil veintitrés (2023).

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Luego de la aprobación de estas resoluciones, el presidente de la asamblea ofreció el uso de la palabra a los accionistas por sí tenían algún otro tema que tratar dentro de la competencia de esta asamblea general ordinaria anual, no habiendo ningún accionista hecho uso de dicha oportunidad, por lo que, no habiendo más nada que tratar, el presidente indicó que se había agotado el orden del día de la asamblea, por lo que declaró levantada la sesión.

En fe de todo lo cual se levanta la presente acta que, después de leída íntegramente y aprobada por todos los accionistas presentes o representados, de manera física o remota, fue firmada por el presidente, la secretaria de la asamblea y por los accionistas concurrentes.

Por si y por:
Ávila Investment Holdings, Ltd.;
Fomento Peninsular, S. R. L.
RD Costa Brava Ltd.; y,
María Teresa Rodríguez Copello; y,
Milagros Teresa García Calderón-Portugal:



Juan Carlos Rodríguez Copello

Juan Carlos Rodríguez Copello

José Antonio Rodríguez Copello

José Antonio Rodríguez Copello

María Sonsoles Rodríguez Copello de Rodríguez

María Sonsoles Rodríguez Copello de Rodríguez

Margarita Eulalia Argentina Rodríguez Copello

Margarita Eulalia Argentina Rodríguez Copello

Por:
Juan José Gasso Pereyra; y,
María Josefa Díez Méndez de Gasso:

Montserrat Gasso Díez

Montserrat Gasso Díez

Claude Abigail Gámez Montas



[Handwritten signatures and initials: CR, MJC, AR, etc.]

Por Investments Latin American Corp.

.....
Jose Carballo García



Por Tenencia, Inc.:

.....
Ana Isabel Cáceres Matos



.....
Mencia Altagracia Collado Hernández

.....
Javier Antonio Rodríguez



.....
Andrés Anselmo Rodríguez

.....
Carlos Alberto de Jesús del Giudice Goicoechea

Por Tenedora Caro Gomez, S. R. L.;
Gia Marina Caro Gomez; y,
José Antonio Caro Gomez.

.....
Juan Cristóbal Caro Gómez



.....
Pedro E. Rodríguez Martínez

.....
Juan Carlos Rodríguez González

Por sí y por:
Diego Rodríguez Rodríguez

.....
Daniela Rodríguez Rodríguez



Eloy Rodríguez Rodríguez
Eloy Rodríguez Rodríguez;

Felipe Rodríguez Rodríguez
Felipe Rodríguez Rodríguez

Carlos Rodríguez Rodríguez
Carlos Rodríguez Rodríguez.

Los que suscriben, Juan Carlos Rodríguez Copello y Ana Isabel Cáceres Matos, en sus respectivas calidades de presidente y secretaria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del **BANCO MULTIPLE BDI, S. A.**, celebrada en esta misma fecha, **CERTIFICAN:** que el presente documento es la Nómina de Presencia y Acta original de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el día veintiún (21) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

CERTIFICO:
Ana Isabel Cáceres Matos

VISTO BUENO:
Juan Carlos Rodríguez Copello

Ana Isabel Cáceres Matos
Secretaria de la Asamblea

Juan Carlos Rodríguez Copello
Presidente de la Asamblea



ORIGINAL
FECHA: 29/03/22 HORA: 4:15 p.m.
ND. EXP.: 983490 R. M.: 9118SD
LIBRO: 61 FOLIO: 132
VALOR: 200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
NUM.: 3198822MO



2

M

M

M

Handwritten signature and initials
D.R.R.
A